



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y especialmente las conferidas en el Acuerdo No. 001 de 04 de febrero de 2003, y

CONSIDERANDO

Que, los artículos 70 y 71 de la Constitución Política de Colombia establecen que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Así mismo, reconocen que la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad, disponen que el Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación y ordenan la creación de incentivos para las personas e instituciones que desarrollen y fomenten las diversas manifestaciones culturales.

Que, en concordancia con lo anterior, el artículo 72 de la Constitución Política establece que el patrimonio cultural de la Nación se encuentra bajo la protección del Estado, el cual tiene el deber de salvaguardarlo, conservarlo, recuperarlo, enriquecerlo y divulgarlo, constituyéndose en un fundamento constitucional para el desarrollo de acciones, programas, proyectos y convocatorias orientadas al fortalecimiento, protección, promoción y circulación del patrimonio y de las diversas manifestaciones culturales.

Que, la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, desarrolla los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia y establece el marco normativo para la protección, promoción, fortalecimiento, conservación, difusión y estímulo de la cultura en el país, señalando como uno de los objetivos fundamentales del Estado impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de la Nación. Así mismo, en sus artículos 17 y 18 faculta a la Nación y a las entidades territoriales para establecer programas de estímulos, incentivos y apoyos dirigidos a promover la creación, investigación, formación, producción, circulación, apropiación social y fortalecimiento de las diversas manifestaciones artísticas y culturales, como instrumentos para garantizar el acceso democrático a la cultura y contribuir al desarrollo cultural del territorio.

Que, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-152 de 1999, reconoció la constitucionalidad de estos mecanismos de fomento cultural, destacando que los estímulos constituyen instrumentos legítimos para garantizar el acceso a la cultura y promover el desarrollo cultural previsto en la Constitución Política.

Que, la Ley 1185 de 2008 modificó y adicionó la Ley 397 de 1997, fortaleciendo el régimen jurídico de protección, salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación, mediante la



RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"

actualización de los instrumentos para su identificación, conservación, protección y apropiación social, constituyéndose en el marco legal aplicable a las convocatorias relacionadas con el patrimonio cultural material e inmaterial.

Que, el Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, compiló y reglamentó las disposiciones vigentes en materia cultural, estableciendo el marco normativo para la ejecución de las políticas públicas del sector, el fomento de las actividades artísticas y culturales, la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y la implementación de los instrumentos previstos en la Ley General de Cultura y sus normas modificatorias.

Que, mediante el Acuerdo Distrital No. 001 del 4 de febrero de 2003 se creó el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC como establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y autonomía financiera. Así mismo, en sus artículos 29 y 30 se establece que el IPCC es el organismo rector de la política cultural del Distrito, responsable de formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos culturales, así como de promover la protección del patrimonio cultural, la democratización y descentralización de la cultura, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las manifestaciones artísticas, culturales, patrimoniales y festivas de Cartagena de Indias.

Que, las convocatorias públicas constituyen uno de los principales mecanismos mediante los cuales el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC materializa los principios de igualdad, transparencia, publicidad, participación, objetividad y democratización del acceso a los recursos públicos destinados al sector cultural, promoviendo el fortalecimiento de los procesos de creación, formación, investigación, circulación, apropiación social, protección del patrimonio y desarrollo cultural del Distrito. Así mismo, estas se articulan con el Plan de Desarrollo Distrital "Cartagena, Ciudad de Derechos 2024–2027", como instrumento para fortalecer el sector cultural, garantizar el acceso democrático a la cultura, proteger el patrimonio cultural y promover la participación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad cultural como pilares del desarrollo social de Cartagena de Indias.

Que, mediante la Resolución No. 112 del 18 de junio de 2026, el IPCC ordenó dar apertura a la convocatoria **TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026**, cuyo objetivo general es impulsar la circulación artística, el fortalecimiento de las prácticas artísticas y culturales, y los procesos de formación, creación y mediación cultural, mediante el aprovechamiento del Teatro Adolfo Mejía como escenario patrimonial para la puesta en valor del patrimonio cultural en Cartagena de Indias. Para tal efecto, se dispone de veintisiete (27) fechas y/o ciclos en la agenda del Teatro Adolfo Mejía, destinadas a igual número de beneficiarios, conforme a las condiciones establecidas en las Bases y Términos de Referencia de la convocatoria.



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"

Que, la Convocatoria "**Temporada del Teatro Adolfo Mejía 2026**" contempló cuatro (4) líneas de participación orientadas al aprovechamiento del Teatro Adolfo Mejía como escenario patrimonial, cultural y artístico del Distrito, así: la **línea de Circulación**, dirigida a la presentación de propuestas escénicas, musicales, dancísticas, audiovisuales y realización de festivales de amplia trayectoria; la **línea de Circulación - Espacio Galería Museo TAM**, destinada a la exhibición de propuestas de artes plásticas y visuales; la **línea de Mediación y Turismo Cultural**, enfocada en experiencias, visitas, talleres y encuentros que promuevan la apropiación social del patrimonio; y la **línea de Formación**, orientada al desarrollo de laboratorios, ensayos abiertos y clases maestras.

Que, para el desarrollo de dichas líneas, la agenda de la Temporada TAM 2026 contará con un total de veintisiete (27) espacios, fechas y/o ciclos de programación, distribuidos de la siguiente manera:

- a) En la **línea de Circulación, modalidad Teatro y Circo**, se dispondrán cuatro (4) fechas: una (1) para montaje escénico de pequeño y mediano formato en franja infantil; una (1) para montaje escénico de pequeño y mediano formato dirigido a público adulto; y dos (2) para montaje escénico de gran formato dirigido a público adulto.
- b) En la **línea de Circulación, modalidad Música**, se dispondrán cinco (5) espacios de programación: dos (2) fechas para agrupaciones de música tropical, folclórica, alternativa o urbana; dos (2) fechas para formato sinfónico; y una (1) fecha para agrupaciones corales o vocales.
- c) En la **línea de Circulación, modalidad Danza**, se dispondrán tres (3) fechas: dos (2) para montaje de danza de mediano y gran formato, y una (1) para montaje de danza en pequeño formato.
- d) En la **línea de Circulación, modalidad Cine / Audiovisuales**, se dispondrán dos (2) fechas: una (1) para propuesta colectiva y una (1) para propuesta de circulación individual.
- e) En la **línea de Circulación, categoría Festivales de Ampla Trayectoria**, se dispondrá espacio para dos (2) ciclos.
- f) En la **línea de Circulación – Espacio Galería Museo TAM**, modalidad Artes Plásticas y Visuales, se dispondrán dos (2) ciclos de exposición de un (1) mes cada uno: un (1) ciclo para exposición colectiva y un (1) ciclo para exposición o intervención unipersonal.
- g) En la **línea de Mediación y Turismo Cultural**, se dispondrán seis (6) fechas: una (1) para



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"

experiencia cultural inmersiva; dos (2) para visitas académicas; una (1) para taller de creación colectiva; y dos (2) para circulación y encuentro entre autores locales y la comunidad lectora.

h) En la **línea de Formación**, se dispondrán tres (3) espacios de programación: un (1) ciclo de cinco (5) días para laboratorio de creación; una (1) fecha para ensayo abierto; y una (1) fecha para clase maestra.

Que, con el fin de dar continuidad al cronograma establecido para la convocatoria, mediante el Acta No. 1 del 30 de junio de 2026 se dejó constancia del cierre de la etapa de inscripción y se conformó la lista de participantes inscritos. Como resultado de esta etapa, se registró un total de veintiséis (26) participantes, distribuidos de la siguiente manera: veintitrés (23) en la línea de Circulación - modalidades Teatro, Música, Danza y Festivales, dos (2) en la línea de Circulación - Espacio Galería Museo, modalidad Artes Plásticas, uno (1) en la línea de Mediación y Turismo Cultural; y ningún (0) participante en la línea de Formación para la Creación - Investigación.

Que, el Acta No. 2 del 2 de julio de 2026 deja constancia de la verificación de los requisitos mínimos de las 26 propuestas inscritas, clasificándolas según su documentación. Como resultado, 12 propuestas quedaron habilitadas y 14 debían subsanar documentos para continuar en el proceso.

Que, mediante el Acta No. 3 del 6 de julio de 2026, una vez revisada la documentación presentada durante la etapa de subsanación, se determinó que las veintiséis (26) propuestas inscritas quedaron habilitadas y, en consecuencia, pasan a la etapa de evaluación de la convocatoria.

Que, el IPCC, mediante la Resolución No. 118 de 2026, expedida el 6 de julio de 2026, designó a los integrantes del Comité Programador, conformado por **ÁNGELA PATRICIA RINALDI RIBÓN, ADALBERTO JOSÉ GUTIÉRREZ GRANADOS, ROSLYN JOSÉ BENÍTEZ BELLIO, MARLIN ROMERO ZÁRATE Y WARNER RAFAEL MONTERROSA CUADRADO**. Dicho Comité tuvo a su cargo la evaluación de las propuestas habilitadas, la recomendación de selección de los participantes y la definición de la distribución de las propuestas dentro de la programación de la temporada.

Que, como resultado del proceso de evaluación y selección, y de conformidad con las decisiones adoptadas por el Comité Programador, consignadas en el Acta No. 4 del 14 de julio de 2026, se determinaron las propuestas seleccionadas para integrar la programación de la convocatoria "Temporada del Teatro Adolfo Mejía 2026", así:



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"**

LÍNEA CIRCULACIÓN

MODALIDAD TEATRO Y CIRCO

CATEGORÍA: MONTAJE ESCÉNICO DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO - FRANJA INFANTIL -

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

CATEGORÍA: MONTAJE ESCÉNICO DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO - PÚBLICO ADULTO -

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	RULELI CORPORACION SOCIAL Y CULTURAL	901042491-1	LAS MUJERES DEL MAIZ	87,6	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	PAZ ARTE CULTURA	806010154-2	DE LA RISA AL LLANTO	87,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha - Se reasigna fecha de categoría Montaje escénico de pequeño y mediano formato. - Franja infantil
3	CORPORACIÓN ESCUELA DE CIRCO DEL CARIBE	901217810-0	LA NIÑA EMILIA, LA VOZ DE LA TRADICIÓN.	84,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha - Se reasigna fecha de categoría Montaje danza pequeño formato



RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"**

**CATEGORÍA: MONTAJE ESCÉNICO DE GRAN
FORMATO. - PÚBLICO ADULTO -**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	YASSER ANTONIO BALLESTAS VILLAFORA	73.204.901	EN UN SOL AMARILLO	91,6	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	FUNDACION CENTRO CULTURAL JOVENES PARA JOVENES	900619127-1	LA CUMBIA DE DELIA	86,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha

MODALIDAD MÚSICA

**CATEGORÍA: AGRUPACIONES DE MÚSICA TROPICAL
/ FOLCLÓRICA / ALTERNATIVA / URBANA**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	3 CUERDAS MUSIC SAS	901714706-4	PUERTO DE INDIAS — DEL CARIBE AL MUNDO Y DEL MUNDO AL CARIBE	81,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	CARLOS ANDRÉS QUINTANA DE ÁVILA	9.297.513	CONCIERTO DE LANZAMIENTO PROYECTO MUSICAL CHARLY QUINTANA	80,0	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
3	EDWIN WLADIMIR PARRA CAÑON	75.095.096	UN CANTO A CARTAGENA	78,0	Propuesta seleccionada para asignación de fecha - Se reasigna fecha de categoría Formato sinfónico



RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"**

CATEGORÍA: AGRUPACIONES VOCALES Y CORALES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	FERNANDO CARRILLO GÓMEZ	1.047.436.357	VOCI DEL MARE: 16 AÑOS DE PATRIMONIO CORAL DESDE CARTAGENA.	92,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	MELISA PAOLA GARCÍA MARTÍNEZ	1.128.050.560	AFRICA	70,4	Propuesta seleccionada para asignación de fecha - Se reasigna fecha de categoría Formato sinfónico

CATEGORÍA: FORMATO SINFÓNICO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta
2					Fecha desierta

MODALIDAD DANZA

CATEGORÍA MONTAJE DANZA DE MEDIANO Y GRAN FORMATO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
-----	-----------------------	--------------	------------------------	---------	---------------



RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"**

1	JOHN JAIRO DELGADO BANQUEZ	1.007.313.386	LLAMARADAS	91,0	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	JOSE GREGORIO GARCIA SILGADO	1.047.450.717	EL VIAJE DEL LOCO	84,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha

CATEGORÍA MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

MODALIDAD CINE / AUDIOVISUALES

CATEGORÍA PROPUESTA COLECTIVA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

CATEGORÍA PROPUESTA PARA CIRCULACIÓN INDIVIDUAL

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"**

CATEGORÍA FESTIVALES DE AMPLIA TRAYECTORIA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	FUNDACION CULTURAL VOCES DEL JAZZ	900616335-1	XIII FESTIVAL VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE	92,4	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	FUNDACIÓN GUITARRAS POR CARTAGENA	900831515-1	XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA DE CARTAGENA	89,8	Propuesta seleccionada para asignación de fecha

LÍNEA CIRCULACIÓN - ESPACIO GALERÍA MUSEO TAM

MODALIDAD ARTES PLÁSTICAS

CATEGORÍA EXPOSICIÓN COLECTIVA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	HAROL FUENTES CUESTAS	9.186.457	ACORALADOS	83	Propuesta seleccionada para asignación de ciclo

CATEGORÍA EXPOSICIÓN INTERVENCIÓN UNIPERSONAL

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	VANESSA PERIÑAN HERRERA	1.128.052.868	ORIGEN	80	Propuesta seleccionada para asignación de ciclo

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"**

LÍNEA MEDIACIÓN Y TURISMO CULTURAL

CATEGORÍA EXPERIENCIA CULTURAL INMERSIVA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

CATEGORÍA VISITAS ACADÉMICAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta
2					Fecha desierta

CATEGORÍA TALLER DE CREACIÓN COLECTIVA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

**CATEGORÍA CIRCULACIÓN Y ENCUENTRO ENTRE AUTORES LOCALES Y
LA COMUNIDAD LECTORA**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta
2					Fecha desierta



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"

LÍNEA FORMACIÓN

CATEGORÍA LABORATORIO DE CREACIÓN

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

CATEGORÍA ENSAYO ABIERTO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

CATEGORÍA CLASE MAESTRA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

Que, el acta elaborada por el Comité Programador forma parte integral del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en las Bases y Términos de Referencia de la convocatoria "**Temporada del Teatro Adolfo Mejía 2026**".

Que, las decisiones y recomendaciones adoptadas por el Comité Programador se encuentran debidamente motivadas, sustentadas y documentadas en el Acta No. 4 de evaluación y selección de las propuestas participantes de la referida Convocatoria, razón por la cual resulta procedente expedir el presente acto administrativo, mediante el cual se acoge la recomendación de selección de las propuestas y su distribución dentro de la programación de la "**Temporada del Teatro Adolfo Mejía 2026**", formulada por dicho Comité en el marco de las funciones que le fueron asignadas.

Que, la presente convocatoria no contempla la entrega de estímulos económicos, los artistas seleccionados



RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"

podrán hacer uso de plataformas de taquilla virtual y mecanismos de venta de boletería para sus funciones o actividades, incluyendo taquilla física o virtual cuando la modalidad lo permita, de conformidad con las condiciones técnicas, operativas y de coordinación definidas por el Teatro Adolfo Mejía y el IPCC.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora General del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ACOGER la decisión adoptada por el Comité Programador de la convocatoria **"Temporada del Teatro Adolfo Mejía 2026"**, mediante la cual se seleccionaron las propuestas que integrarán la programación y se asignaron y/o reasignaron las respectivas fechas y/o ciclos, conforme a los resultados de la evaluación y a las Bases y Términos de Referencia de la convocatoria, así

LÍNEA CIRCULACIÓN

MODALIDAD TEATRO Y CIRCO

CATEGORÍA: MONTAJE ESCÉNICO DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO - FRANJA INFANTIL -

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

CATEGORÍA: MONTAJE ESCÉNICO DE PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO - PÚBLICO ADULTO -

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	RULELI CORPORACION SOCIAL Y CULTURAL	901042491-1	LAS MUJERES DEL MAIZ	87,6	Propuesta seleccionada para asignación de fecha



RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
2	PAZ ARTE CULTURA	806010154-2	DE LA RISA AL LLANTO	87,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha - Se reasigna fecha de categoría Montaje escénico de pequeño y mediano formato. - Franja infantil
3	CORPORACIÓN ESCUELA DE CIRCO DEL CARIBE	901217810-0	LA NIÑA EMILIA, LA VOZ DE LA TRADICIÓN.	84,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha - Se reasigna fecha de categoría Montaje danza pequeño formato

CATEGORÍA: MONTAJE ESCÉNICO DE GRAN
FORMATO. - PÚBLICO ADULTO -

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	YASSER ANTONIO BALLESTAS VILAFORA	73.204.901	EN UN SOL AMARILLO	91,6	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	FUNDACION CENTRO CULTURAL JOVENES PARA JOVENES	900619127-1	LA CUMBIA DE DELIA	86,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"

MODALIDAD MÚSICA

CATEGORÍA: AGRUPACIONES DE MÚSICA TROPICAL / FOLCLÓRICA / ALTERNATIVA / URBANA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	3 CUERDAS MUSIC SAS	901714706-4	PUERTO DE INDIAS — DEL CARIBE AL MUNDO Y DEL MUNDO AL CARIBE	81,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	CARLOS ANDRÉS QUINTANA DE ÁVILA	9.297.513	CONCIERTO DE LANZAMIENTO PROYECTO MUSICAL CHARLY QUINTANA	80,0	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
3	EDWIN WLADIMIR PARRA CAÑON	75.095.096	UN CANTO A CARTAGENA	78,0	Propuesta seleccionada para asignación de fecha - Se reasigna fecha de categoría Formato sinfónico

CATEGORÍA: AGRUPACIONES VOCALES Y CORALES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	FERNANDO CARRILLO GÓMEZ	1.047.436.357	VOCI DEL MARE: 16 AÑOS DE PATRIMONIO CORAL DESDE CARTAGENA.	92,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	MELISA PAOLA GARCÍA MARTÍNEZ	1.128.050.560	AFRICA	70,4	Propuesta seleccionada para asignación de fecha - Se reasigna fecha de categoría Formato



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"**

					sinfónico
--	--	--	--	--	-----------

CATEGORÍA: FORMATO SINFÓNICO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta
2					Fecha desierta

MODALIDAD DANZA

CATEGORÍA MONTAJE DANZA DE MEDIANO Y GRAN FORMATO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	JOHN JAIRO DELGADO BANQUEZ	1.007.313.386	LLAMARADAS	91,0	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	JOSE GREGORIO GARCIA SILGADO	1.047.450.717	EL VIAJE DEL LOCO	84,2	Propuesta seleccionada para asignación de fecha

CATEGORÍA MONTAJE DANZA PEQUEÑO FORMATO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"**

MODALIDAD CINE / AUDIOVISUALES

CATEGORÍA PROPUESTA COLECTIVA

No.	NOMBRE DEL PROponente	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

CATEGORÍA PROPUESTA PARA CIRCULACIÓN INDIVIDUAL

No.	NOMBRE DEL PROponente	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

CATEGORÍA FESTIVALES DE AMPLIA TRAYECTORIA

No.	NOMBRE DEL PROponente	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	FUNDACION CULTURAL VOCES DEL JAZZ	900616335-1	XIII FESTIVAL VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE	92,4	Propuesta seleccionada para asignación de fecha
2	FUNDACIÓN GUITARRAS POR CARTAGENA	900831515-1	XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA DE CARTAGENA	89,8	Propuesta seleccionada para asignación de fecha



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"**

LÍNEA CIRCULACIÓN - ESPACIO GALERÍA MUSEO TAM

MODALIDAD ARTES PLÁSTICAS

CATEGORÍA EXPOSICIÓN COLECTIVA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	HAROL FUENTES CUESTAS	9.186.457	ACORALADOS	83	Propuesta seleccionada para asignación de ciclo

CATEGORÍA EXPOSICIÓN INTERVENCIÓN UNIPERSONAL

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	VANESSA PERIÑAN HERRERA	1.128.052.868	ORIGEN	80	Propuesta seleccionada para asignación de ciclo

LÍNEA MEDIACIÓN Y TURISMO CULTURAL

CATEGORÍA EXPERIENCIA CULTURAL INMERSIVA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA
CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"**

CATEGORÍA VISITAS ACADÉMICAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta
2					Fecha desierta

CATEGORÍA TALLER DE CREACIÓN COLECTIVA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

**CATEGORÍA CIRCULACIÓN Y ENCUENTRO ENTRE AUTORES LOCALES Y
LA COMUNIDAD LECTORA**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta
2					Fecha desierta

LÍNEA FORMACIÓN

CATEGORÍA LABORATORIO DE CREACIÓN

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"

CATEGORÍA ENSAYO ABIERTO

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

CATEGORÍA CLASE MAESTRA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CEDULA / NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1					Fecha desierta

PARÁGRAFO. El Acta No. 4 del 14 de julio de 2026, correspondiente a la evaluación y selección de las propuestas participantes de la convocatoria "*Temporada del Teatro Adolfo Mejía 2026*", suscrita por el Comité Programador, hace parte integral de la presente resolución para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las fechas y/o ciclos de programación asignados estarán sujetos a la coordinación técnica, operativa y logística con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias - IPCC y el Teatro Adolfo Mejía, de conformidad con las Bases y Términos de Referencia de la convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO. La presente convocatoria no contempla la entrega de estímulos económicos. Los seleccionados podrán hacer uso de mecanismos de venta de boletería física y/o virtual, cuando la modalidad lo permita, de conformidad con las condiciones técnicas, operativas y de coordinación establecidas por el Teatro Adolfo Mejía y el IPCC.

ARTÍCULO CUARTO. Ordénese la Publicación de la presente Resolución en la página web oficial de la convocatoria: <https://convocatorias.ipcc.gov.co/TemporadaTam2026>

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección General del IPCC, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación o al vencimiento del término de publicación, según corresponda, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011.



INSTITUTO DE
PATRIMONIO Y CULTURA
DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN No. 123 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE DECISIÓN DEL COMITÉ PROGRAMADOR DE LA CONVOCATORIA TEMPORADA DEL TEATRO ADOLFO MEJÍA 2026"

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y quedará en firme en los términos establecidos en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C. a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

SHIRLEY PATRICIA TUNÓN VÁSQUEZ

DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

RESPONSABLES	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Dagoberto Palomino Vega.	Asesor Jurídico Externo	
Revisó	Mabel Vergel Rodríguez.	Asesora Técnica externa	
Aprobó	Walter Navarro Rangel.	Asesor Jurídico Código 105 Grado 47	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente